

PREMIOS ENERINVEST – DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE CANDIDATURA

Para presentar candidatura a los I Premios Enerinvest, describa su candidatura a continuación en relación a los criterios de elegibilidad que se detallan. Para ello, deberá completar esta plantilla, guardarla como pdf y adjuntarla al formulario de su candidatura donde indica “Adjuntar”.

La información aquí facilitada será utilizada para su valoración por parte del equipo Enerinvest; en caso de ser finalista, esta información será publicada en la web de Enerinvest para su valoración por parte del Jurado externo multidisciplinar, así como para la valoración mediante votación online por parte de los usuarios de www.enerinvest.es.

CRITERIO 1 – NIVEL DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN

Describa a continuación los aspectos más innovadores del objeto de su candidatura, que puedan servir de ejemplo para otras organizaciones. Puede apoyarse en los siguientes puntos, según apliquen en función de cada caso:

1. ¿Se conoce alguna iniciativa similar en España, en Europa o a nivel internacional? Descríbalas brevemente.

Proyecto de Rehabilitación de Torrelago (Laguna de Duero, Valladolid), enmarcado en el **Proyecto CITYFIED**. Este proyecto tiene como objetivo reducir la demanda energética y las emisiones de GEI e incrementar el uso de energías renovables desarrollando e implementando tecnologías y metodologías innovadoras para la reforma de edificios, redes inteligentes y redes de calor interconectadas con las TIC y la movilidad.

2. Nivel de dificultad en la incorporación de la innovación financiera para el sector de aplicación en España. Exponga algunas de las barreras que ha conseguido superar su proyecto o mecanismo de financiación.

La dificultad ha sido alta en cuanto a la falta de conocimientos por parte de los usuarios (vecinos de una comunidad) acerca del modelo de negocio utilizado.

3. Composición y número de agentes distintos que intervienen en el mecanismo financiero incorporado, e interacción entre los mismos.

En total han participado cuatro agentes distintos:

Financiación pública (Comisión Europea y Ayuntamiento de Valladolid) junto con financiación privada (Comunidad de Propietarios y Veolia). La interacción entre ellas ha

sido posible gracias a participar conjuntamente dentro de un mismo proyecto (REMOURBAN)

4. ¿Se ha recibido algún reconocimiento, galardón o premio por entidades de referencia en el sector financiero y/o energético? Indíquelos.

Ninguno

5. ¿El proyecto incorpora la innovación en algún aspecto técnico o tecnológico además de en su esquema de financiación? Descríbalo brevemente. Se valorará de modo positivo en tal caso.

Sí, **la integración de varias energías renovables** dentro de una mismo proyecto (biomasa, solar fotovoltaica), así como la centralización del ACS y el control de manera continua y remota gracias al centro inteligente de control de Veolia que permite la optimización continua del sistema (Hubgrade).

CRITERIO 2 – NIVEL DE IMPACTO ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

Además de los indicadores de impacto económico y ambiental que ha facilitado en el formulario, tales como el ahorro de energía final, ahorro económico, etc., indique a continuación cualquier otro aspecto que considere relevante para valorar el impacto económico y medioambiental de su proyecto o mecanismo de financiación.

Respecto al impacto económico, la financiación de cada agente que interviene en el proyecto es:

Coste total de la intervención	4.084.603 €
Comisión Europea	2.294.714 €
Ayuntamiento de Valladolid	617.500 €
Comunidad de Propietarios	483.211 €
Veolia	689.177 €

Respecto al impacto medioambiental, gracias al proyecto se ahorran **954,36 Tn CO₂/año**.

CRITERIO 3 – POTENCIAL DE REPLICACIÓN, APLICABILIDAD Y ACEPTACIÓN SOCIAL.

Describe a continuación los aspectos de su proyecto o mecanismo de financiación que le otorguen un alto potencial de replicación, aplicabilidad y aceptación social. Puede apoyarse en los siguientes puntos, según apliquen en función de cada caso:

1. Grado de replicación del proyecto o iniciativa a otros promotores o entidades financieras.

El modelo es perfectamente replicable tanto para promotores como para entidades financieras, en contratos a largo plazo (10- 20 años) con ahorros económicos que contribuyen de manera directa a financiar la intervención.

Actualmente se están realizando estudios para replicar el proyecto en las ciudades europeas de Miskolc (Hungría) y Seraing (Belgica)

2. Grado de aplicabilidad del esquema o mecanismo financiero innovador a otros proyectos de energía sostenible.

En los proyectos donde se emplean energías renovables, de menor coste económico que las energías fósiles, **tienen gran aplicabilidad** teniendo en cuenta que las revisiones de precios suelen estar vinculadas a IPC u otros índices como IPB en biomasa y por tanto sin tantas desviaciones cuando se vinculan los precios a los vaivenes del barril Brent o los cambio €/\$.

3. Grado de aceptación de la iniciativa en la sociedad en general y en diferentes colectivos.

Este tipo de esquema financiero ha tenido **gran aceptación en la sociedad** en tanto a que es un mecanismo que permite la inversión a pequeños promotores o con menores posibilidades, como pueden ser numerosas comunidades de propietarios, en proyectos de elevados costes de inversión.

4. El proyecto incorpora la participación del público o beneficiario final de la energía sostenible en su desarrollo.

El proyecto incluye la participación directa de los vecinos como beneficiarios finales de la energía, ya que han decidido democráticamente su incorporación al proyecto de manera mayoritaria. Además, éstos participan activamente en todas las fases del proyecto, estando presentes de manera continua en la toma de decisiones y haciendo sugerencias para el mismo.

Por otra parte, **los usuarios finales tienen un papel clave en la gestión eficiente del sistema** y en la obtención de ahorros una vez realizadas las intervenciones, puesto que tienen la posibilidad de regular su consumo individual en cada una de las viviendas.

5. Grado de vinculación de la entidad que presenta la candidatura con los objetivos de ahorro, eficiencia energética y reducción de GEI establecidos para la UE en el año 2030. Serán valorables el grado de compromiso de la institución o entidad, o los cambios en el patrón de consumo de recursos y servicios, en su política estratégica, etc.

En este sentido, se deberán citar acreditaciones ISO (50.001, 14.001, u otras) o programas medioambientales establecidos en la entidad.

Veolia, referente mundial en la gestión optimizada de recursos (agua, energía y residuos), ha renovado **las certificaciones que acreditan**, para sus filiales, **las normas de calidad** (UNE-EN ISO 9001:2015), **medio ambiente** (UNE-EN ISO 14001:2015), **eficiencia energética** (UNE-EN ISO 50001:2011) y seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001:2007). La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ha evaluado y confirmado estos sellos para las actividades de agua y energía. Además, como novedad de este año, **Veolia ha verificado su huella de carbono** (UNE-EN-ISO 14064-1 2: 2012).

La huella de carbono es una herramienta que permite medir el impacto que tiene sobre el clima la actividad de una empresa u organización, ya que hace referencia a la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se emiten de forma directa o indirecta. Con la verificación de su huella de carbono, Veolia se consolida como una empresa sensibilizada con el cambio climático y que colabora de forma activa a la reducción de emisiones de CO₂ que se emiten a la atmósfera.

Estos certificados, que son el resultado de una auditoría voluntaria a la que se sometió Veolia el pasado mes de abril, suponen un reconocimiento al cumplimiento de unos rigurosos parámetros, lo que demuestra la constante vocación de mejora de la compañía y su responsabilidad con el cuidado de nuestro entorno y el desarrollo de la economía circular. AENOR evidencia de este modo el esfuerzo realizado por Veolia en materia de eficiencia energética y gestión integral del ciclo del agua, siempre centrado en ofrecer soluciones de calidad y medioambientalmente sostenibles.

CRITERIO 4 – IMPACTO MEDIÁTICO Y ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN

Describe a continuación las acciones de divulgación que hayan sido realizadas para dar a conocer el proyecto, actuación o mecanismo de financiación relacionados con la energía sostenible. Puede apoyarse en los siguientes puntos, según apliquen en función de cada caso:

1. Existe una estrategia de comunicación diseñada para, o en relación con, la iniciativa presentada al premio.

En el proyecto está involucrada una empresa experta en comunicación, que se encarga de dar difusión al proyecto en redes sociales, creando una página web del proyecto y un canal de

Youtube, y editando videos específicos para públicos diferentes y otros materiales en varios idiomas. Además, se encargan de escribir y difundir numerosas notas de prensa entre los medios de comunicación.

2. El proyecto ha recibido reconocimiento por medios de comunicación especializados. En tal caso, indique cuales.

Premio de los Usuarios por el medio de comunicación social Construction21, dedicado a todos los profesionales activos en el sector de la edificación y ciudades sostenibles.

3. Describa brevemente elementos y acciones que aporten originalidad e innovación en la estrategia de comunicación empleada.

Se establecieron **varias acciones llevadas a cabo dentro de la estrategia de comunicación** con los vecinos, como por ejemplo:

- Participación directa de los responsables municipales en las asambleas de vecinos.
- Establecer diferentes canales de comunicación: plataforma on line, resolución de consultas mediante correo electrónico y atención telefónica personalizada
- Reuniones presenciales a distintos niveles: en asamblea general, por portal e individualizada con visita a domicilio, para aquellas personas que lo solicitaron.
- Visita a proyectos similares de rehabilitación energética.

Además, en cuanto a la difusión del proyecto, **se ha intentado hacer llegar el proyecto a públicos muy diversos**, por ejemplo, se ha mostrado material divulgativo adaptado en varios colegios de la ciudad (como ejemplo que contribuye a hacer de Valladolid una Smart City).

4. Éxito alcanzado y barreras superadas mediante la divulgación del proyecto en función de la entidad o institución que presenta el premio.

El proyecto alcanza **gran repercusión mediática** por su envergadura, el carácter europeo del mismo y lo que representa en sí mismo.

Respecto a las barreras superadas, conviene destacar que el proyecto fue rechazado en una primera fase, lo que motivó que se reconsiderará introduciendo mejoras como la reforma de la red, que inicialmente no se contemplaba. Este hecho dio lugar a una de las **lecciones aprendidas** más destacadas del proyecto: la importancia del flujo de información entre el usuario final y las empresas participantes. Fueron necesarias incluso campañas de información puerta a puerta con los 398 vecinos del barrio, para hacerles llegar las ventajas del proyecto.

5. Valoración del público alcanzado, diversidad y amplitud del mismo

Se ha seguido un **procedimiento de evaluación de la aceptación social** del proyecto en el barrio en el que se ha implementado. Para ello se han realizado de forma presencial en la vivienda de cada vecino, cuestionarios individualmente a cada uno de los vecinos, obteniendo la respuesta del 79% de las viviendas (314 encuestas recibidas de las 398 viviendas que tiene el barrio).

Una vez completado, guarde el documento como pdf y adjúntelo al formulario de su candidatura en “Adjuntar”.

Gracias por su colaboración.

El equipo Enerinvest.